



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

León



6621 16 DIC 14 -9 :14

RECIBIDO  
LEON, GTO.

León, Guanajuato a 07 de diciembre de 2016

OF.DIF/DG/1885/2016

ASUNTO: Evaluación Trimestral de Avances

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal  
Presente

En seguimiento al oficio CM/DESCI/1354/2016 se informa:

Las observaciones a las áreas susceptibles de mejora,

- El nombre del indicador del Proyecto 362,
- El método de cálculo de los indicadores "Número de Niñas Y Niños Atendidos" y "Número de Niñas Y Niños Atendidos" del Proceso 221,
- El nombre y método de cálculo del indicador "Acciones Realizadas" del Proyecto 651, y
- Se Sugiere que se evite el uso de siglas en los indicadores: "Índice De Cumplimiento Del Evento Del Día Niño", "Índice De Realización Del Evento Romería De La Raza" y "Porcentaje de Realización de Informe de Actividades"

podrán ser modificadas después de solicitarle a Tesorería Municipal el acceso a la Plataforma del SISPBPR, por lo que se hará la solicitud a la Dirección General de Egresos para poder realizarla.

- Respecto al indicador "Número de Auxiliares Auditivos Entregados" del Proyecto 421 no se ha registrado avance meta, por lo que se insta a la entidad a que informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ha reportado el avance correspondiente

La adquisición de los aparatos auditivos se realizará con el recurso recaudado en la *Romería de la Raza* que se realizó el día 09 de octubre. La compra de los aparatos se llevará a cabo durante el mes de diciembre.

- De igual manera, para el indicador "Número de Talleres de Autoempleo Realizados", el cual el avance de meta registrado es inferior al programado.

El presupuesto designado para la elaboración de los Talleres de Autoempleo, que históricamente es presupuesto de inversión municipal no se asignó este año, por lo que se tuvo que ejecutar por medio de gasto corriente lo que generó una disminución considerable en la capacidad institucional para llevar a cabo el proyecto.

- Respecto a los indicadores "Número de Talleres de Autoempleo Realizados", "Número de Campañas de Integración Social de las Personas con Discapacidad Realizadas", "Número de Víctimas de Violencia Familiar

Asesoría Jurídica 107  
Colegio de San Juan de Dios  
León, Guanajuato, C.P. 37004  
Tel. (477) 215 6300 al 06  
01800 DIF LEÓN  
www.leon.gob.mx



León



Atendidas”, “Número de Personas Atendidas en Comedores Comunitarios” y “Número de Personas Atendidas Legalmente”, se exhorta a que se realicen las actividades correspondientes para alcanzar la meta programada correspondiente.

La meta de “**Campañas de Integración Social de las Personas con Discapacidad Realizadas**” se vio afectada debido a que los programas de “Atención a Personas con Discapacidad y Rehabilitación” y “Consulta Médica de Especialidades” atendieron a más población de lo programado debido al crecimiento de la demanda, por lo que, al contar con el mismo presupuesto y personal en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Rehabilitación, las metas no pudieron alcanzarse como lo programado.

Con respecto a la meta de “**Personas Atendidas en Comedores Comunitarios**” el resultado se vio afectado debido a que las raciones de comida entregadas en los comedores son suministradas por DIF Estatal, al mismo tiempo el padrón de beneficiarios se redujo debido a que dos Comedores Comunitarios fueron inhabilitados por problemas con los delegados de las comunidades, mismos que se están resolviendo por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional.

Las metas de “**Número de Víctimas de Violencia Familiar Atendidas**” y “**Número de Personas atendidas Legalmente**” se identifica dentro de la Dirección de Asistencia Jurídica Familiar que se requirió más tiempo para el seguimiento de los casos, lo que se traduce en dar atención a la misma persona durante varios meses, limitando nuevas atenciones.

- **Existen indicadores de resultados que presentan avances muy superiores a la meta modificada, por lo que se insta a la entidad a informar las razones que le han permitido lograr tan importantes avances, o en su caso, llevar a cabo las correcciones pertinente en el SISPBPR a efecto de que se corrijan estas inconsistencias.**

No se presentan inconsistencias en las metas, la demanda de usuarios ha crecido exponencialmente y el servicio no puede ser negado a los ciudadanos.

Sin otro en particular, agradezco las atenciones al presente.

**ATENTAMENTE**  
**“El Trabajo Todo Lo Vence”**  
**“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**

**Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo**  
**Directora General**  
**Sistema DIF León**

C.p.p. C.P. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno, Contraloría Municipal.  
C.p.p. C.P. Xóchitl María Hernández Macías, Directora Administrativa, Sistema DIF León

Plaza Revolución 107  
Colonia San Juan de Dios  
León, Guanajuato, C.P. 37004  
Tel. (477) 215 6300 al 06  
01800 DIF LEÓN  
www.leon.gob.mx